



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 491/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento número **04-143-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **30 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **05 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
 - **SALVADOR RAMÍREZ LIRA.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V. • SALVADOR RAMÍREZ LIRA.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **SALVADOR RAMÍREZ LIRA** y **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **791/3/34/344/2026**, validado por **Martín Infante González** en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la SEJ** de la **Secretaría de Educación**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0331/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Renteria** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

Dictamen técnico Oficio 791/3/34/344/2026

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA"
Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**
 - El proveedor no presenta en original o copia certificada y copia simple de los siguientes certificados:
 - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.
 - ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.
 - El proveedor no presenta la documentación que acredite formato DC-3 de 3 colaboradores con constancias de competencias o habilidades laborales de la empresa en NOM-004-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 y NOM-017-STPS-2008.

Evaluación gráfica Oficio OM-DP/0331 /2026

CUMPLE EVALUACIÓN GRÁFICA

- **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.**
- **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**

NOTA: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación grafica de las misma es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad Centralizada de Compras intervenga en dicha valoración.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 491/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BASICA**” al proveedor denominado **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$1,531,200.00 (Un millón quinientos treinta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MEDALLAS DEPORTIVA TERMINADO DE METAL EN ORO	4,000	PIEZA
2	MEDALLAS DEPORTIVA TERMINADO DE METAL EN PLATA	4,000	PIEZA
3	MEDALLAS DEPORTIVA TERMINADO DE METAL EN BRONCE	4,000	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”
Sin Concurrencia del Comité

notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **18 de agosto de 2026**.

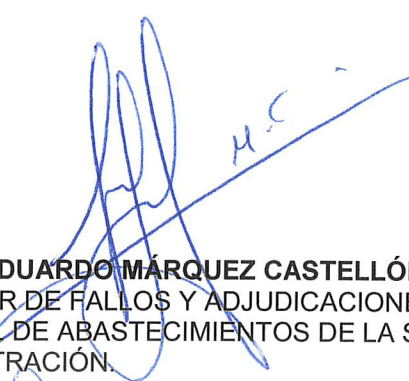
Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos

[Handwritten signature in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



MARTÍN INFANTE GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **SALVADOR RAMÍREZ LIRA** y **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

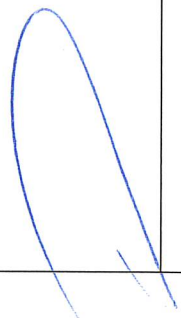


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **791/3/34/344/2026**, validado por **Martín Infante González** en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la SEJ**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0331/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Renteria** en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 491/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BASICA”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número **791/3/34/344/2026**

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	SALVADOR RAMÍREZ LIRA CUMPLE	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V. CUMPLE
1	PARTIDA 1 ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN ORO Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en oro, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte, incluye cintilla con las siguientes características: Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100% poliéster satinado, Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

	Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.		
2	ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN PLATA Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en oro, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte, incluye cintilla con las siguientes características: Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100% poliéster satinado, Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.	CUMPLE	CUMPLE
3	ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN BRONCE Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en oro, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte, incluye cintilla con las siguientes características:	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

	Cantidad: 4,000 piezas Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100% poliéster satinado, Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.		
--	--	--	--

Numero	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	JUSTIFICACIÓN	SALVADOR RAMÍREZ LIRA	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.
1	GARANTÍA	Se deberá garantizar por escrito la reposición de todas las medallas caso de fallas de producción, impresión o terminado.	CUMPLE	CUMPLE
2	MUESTRAS FÍSICAS	Presentar muestra física de cada artículo, solo para checar material y terminado.	CUMPLE	CUMPLE

Numero	CERTIFICADOS NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS	SALVADOR RAMÍREZ LIRA	DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.
1	El licitante deberá de presentar a su nombre, vigentes, en original o copia certificada y copia simple; los certificados a nivel empresarial en: ISO 14001:2015 para el sistema de Gestión Ambiental con alcance en: Trasformación de Materias Primas para las Artes Graficas Servicio de Modelado e Impresión 3D	NO CUMPLE no presenta los certificados normas y otros documentos	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

	Grabado de Imágenes Servicio Integral de Impresión en Diversos Sustratos ISO 9001:2015 para los sistemas de Gestión de la Calidad con alcance en: Trasformación de Materias Primas para las Artes Graficas Servicio de Modelado e Impresión 3D Grabado de Imágenes Servicio Integral de Impresión en Diversos Sustratos Todos los certificados deberán ser emitidos por un organismo certificado por la Entidad Mexicana de acreditación (EMA).		
2	El licitante deberá acreditar que tiene como mínimo 3 colaboradores que cuentan con Las constancias de competencia o de habilidades laborales (Formato DC-3) de la Empresa en: NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipos que se utilizan en el Centro de Trabajo. NOM-005_STPS-1998 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas. NOM-017-STPS-2008 Equipo de Protección Personal – Selección Uso y Manejo en los Centros de Trabajo	NO CUMPLE no presenta los certificados normas y otros documentos	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 2: Extracto del oficio número OM-DP/0331/2026.

PART.	DESCRIPCIÓN	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMÍREZ LIRA.
1	Medallas terminado de metal en oro Medidas: 7 cms. de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac. Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en oro, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Cintillas Medidas: 90 x 2.5 cms. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo	Si Cumple	Si Cumple
2	Medallas terminado de metal en plata Medidas: 7 cms. de diámetro	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”
Sin Concurrencia del Comité

	Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac. Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en plata, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Cintillas Medidas: 90 x 2.5 cms. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo		
3	Medallas terminado de metal en bronce Medidas: 7 cms. de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac. Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en bronce, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón.	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”
Sin Concurrencia del Comité

Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Cintillas Medidas: 90 x 2.5 cms. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo		
---	--	--

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **SALVADOR RAMÍREZ LIRA**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	ARTICULOS/DESCRIPCIÓN	P.U.	MONTO
1	4000	Pieza	ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN ORO Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en oro, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Incluye cintilla con las siguientes características: Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100 % poliéster satinado. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.	\$110.00	\$ 440,000.00
2	4000	Pieza	ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN PLATA Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en plata, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Incluye cintilla con las siguientes características: Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100 % poliéster satinado. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.	\$110.00	\$ 440,000.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 491/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DEPORTIVAS PARA LA EDUCACIÓN BASICA”
Sin Concurrencia del Comité

3	4000	Pieza	ESPECIFICACIONES MEDALLAS TERMINADO DE METAL EN BRONCE Medidas: 7 cm de diámetro Material: Centrifugada en metal 5mm de espesor aleación Zamac Impresión: Grabado en relieve a 2 caras Terminado: Terminado de metal en bronce, entintado tres tintas esmalte, negro, naranja y rojo bermellón. Diseño al frente con dibujo de balones deportivos, logotipo de la DEFyD, leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica, Etapa Regional 2026-2027. Diseño al reverso con los logotipos de heráldica de Educación al Estilo Jalisco, Logotipo del Estado de Jalisco, Educación (SEJ), Logotipo DEFYD, leyenda Dirección de Educación Física y Deporte. Incluye cintilla con las siguientes características: Medidas: 90 x 2.5 cm. Material: 100 % poliéster satinado. Impresión: Sublimado a color Terminado: Cosido a la medalla, diseño color rojizo con logotipos de la institución y leyenda Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica. Etapa Regional 2026-2027, #ActivamosElJuego heráldica, Educación al Estilo Jalisco, logotipos de Gobierno del Estado de Jalisco, Educación, DEFyD y Coordinación de Desarrollo Social.	\$ 110.00	\$ 440,000.00	
					SUBTOTAL	\$ 1,320,000.00
					I.V.A.	\$ 211,200.00
					TOTAL	\$ 1,531,200.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **DDV SOLUCIONES S.A DE C.V.** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.